

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo de mayor cuantía

Demandante: Dispromedcol Ltda.

Demandado: Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral (Tol.)

Rad. 73-168-31-03-001-2017-00104-00

Teniendo en cuenta la solicitud de devolución de títulos judiciales vista a folio 290 y el informe secretarial precedente, se ordena que por secretaría, se entreguen los títulos judiciales existentes en el proceso y los que llegaren a existir en adelante, a favor de la entidad demandada – Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral – Tolima.

NOTIFÍQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tolima

12 de junio de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 062

Feriado. _____

Secretaría _____

